



## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

**2027 SOLESCON, SOCIEDAD LIMITADA**

Doña Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 12 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 28/09, y número de ejecución 259/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Alexandru Sache, Nour Eddin Amsiyah, Mehmed Ahmed Syuleyman, Aleksandar Lyubenov Dimov y Petrov Savkov Tsvetan contra Solescon, Sociedad Limitada, se ha dictado resolución de fecha 17 de enero de 2011, cuyo apartado a) de la parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Declarar a la ejecutada Solescon, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total, por importe de 24.620,64 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Archívese el presente procedimiento y dese de baja en los libros correspondientes.

Madrid, 17 de enero de 2011.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 12 de Madrid.

ID: A110002716-1

cve: BORME-C-2011-2027